

OPOSICIÓN LIBRE PARA CUBRIR EN PROPIEDAD CUATRO PLAZAS VACANTES DE **ARQUITECTO** PERTENECIENTES A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Decreto nº 11761/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018 para el acceso, mediante turno libre, a 4 plazas de la categoría de Arquitecto del Ayuntamiento de Burgos ha acordado convocar a los aspirantes que han superado el primero de los ejercicios a la realización del segundo ejercicio, previsto en la Base 9.2, que tendrá lugar el próximo 8 de noviembre de 2021 a las 9:00 horas, en la Sala del Reloj de la Estación de la Ciencia y la Tecnología (Antigua Estación de Trenes) Calle Dr. José Luis Santamaría s/n, Burgos (42°20'04.2"N 3°42'27.9"W).

El Tribunal ha determinado admitir que cada aspirante pueda ir provisto de la normativa del P.G.O.U. de Burgos, de la normativa urbanística de Castilla y León y cualquier otra que estime que pueda resultarle de interés, en formato papel, calculadora sencilla y del material técnico de dibujo que considere adecuado.

En Burgos a 21 de Octubre de 2021
La Secretaria del Tribunal

Fdo. M Paz Barbero Alarcia

OPOSICIÓN LIBRE PARA CUBRIR EN PROPIEDAD CUATRO PLAZAS VACANTES DE **ARQUITECTO** PERTENECIENTES A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Decreto nº 11761/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018 para el acceso, mediante turno libre, a 4 plazas de la categoría de Arquitecto del Ayuntamiento de Burgos ha acordado convocar a los aspirantes que han superado el primero de los ejercicios a la realización del segundo ejercicio, previsto en la Base 9.2, que tendrá lugar el próximo 8 de noviembre de 2021 a las 9:00 horas, en la Sala del Reloj de la Estación de la Ciencia y la Tecnología (Antigua Estación de Trenes) Calle Dr. José Luis Santamaría s/n, Burgos (42°20'04.2"N 3°42'27.9"W).

El Tribunal ha determinado admitir que cada aspirante pueda ir provisto de la normativa del P.G.O.U. de Burgos, de la normativa urbanística de Castilla y León y cualquier otra que estime que pueda resultarle de interés, en formato papel, calculadora sencilla y del material técnico de dibujo que considere adecuado.

En Burgos a 21 de Octubre de 2021
La Secretaria del Tribunal

Fdo. M Paz Barbero Alarcia